

POLITICAS DE TRATAMIENTO DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA.



Lotización Las Brisas Mz. C solar 30A
DURÁN - GUAYAS, ECUADOR
Info: haid-ecuador@haid.com.cn
PAG WEB: www.haid.com.cn



1.- INTRODUCCIÓN

1.1.- RESUMEN EJECUTIVO

HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA. es una persona jurídica debidamente constituida al amparo de las leyes y reglamentos de la República del Ecuador, con domicilio en el cantón Durán, que tiene como actividad económica la producción, fabricación, venta y/o comercialización de alimentos y preparados para la producción y alimentación de camarones y de otros animales, y cualquier otro producto determinado en sus estatutos.

HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA. en cumplimiento a la **Ley Orgánica de Protección de Datos Personales** respeta y protege la privacidad y los datos personales de todos los TITULARES con quienes interactuemos en nuestras actividades comerciales. Para lo cual, como Compañía colocamos a disposición de todos nuestros clientes, directos o indirectos, proveedores, trabajadores y usuarios los aspectos que la ley ha regulado:

- Finalidades por las cuales se tratarán los datos personales en responsabilidad de la compañía.
- Periodo de conservación de la información y almacenamiento de los datos personales.
- Datos que se almacenaran para tratamiento de la información en la compañía.
- Responsabilidades para el Tratamiento de la información.
- Derechos de los Titulares.
- Condiciones de protección de datos: procedimiento conocimiento, actualización, rectificación, revocación, supresión, eliminación y/o Inactivación.

1.2.- OBJETIVO. -

- Garantizar el derecho constitucional que tienen todas las personas de conocer, actualizar, rectificar, revocar, suprimir y eliminar la

información con datos personales que se hayan recopilado sobre ellas en las bases de datos o archivos de **HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA.**

- Establecer el marco integral de cumplimiento en materia de protección de datos personales conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDP), reglamentos y criterios de la Superintendencia de Protección de Datos Personales (SPDP).

1.3.-ALCANCE.

Esta Política aplica a todos los Colaboradores de **HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA.** y a todas las bases de datos que se encuentren en poder de la compañía. Así mismo aplica para las relaciones entre **HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA.** como responsable y cualquiera de sus trabajadores, proveedores, prospectos de trabajadores, clientes y terceros con relación civil frente a HAID (ECUADOR) FEED CIA LTDA.

1.4.-DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD DE DATOS PERSONALES.

HAID (ECUADOR) FEED CIA LTDA. declara que, como responsable del tratamiento de datos personales implementará todas las medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus Datos Personales y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos.

Igualmente, clientes, colaboradores, prospectos y terceros relacionados a HAID (ECUADOR) FEED CIA LTDA. al aceptar esta política se comprometen a guardar confidencialidad sobre la información a la que tengan acceso como consecuencia de la relación comercial, contractual o civil. El presente compromiso de confidencialidad regirá por tiempo indefinido, incluso una vez finalizada la relación contractual, no revelando a ninguna persona física o jurídica ninguna información confidencial a la que haya podido tener acceso en virtud de su relación con HAID (ECUADOR) FEED CIA LTDA, excepto cuando hayan obtenido previo consentimiento expreso y por escrito de la misma.

2.- DEFINICIONES

Autorización: Es el consentimiento que da cualquier persona para que las empresas o personas responsables del tratamiento de la información, puedan utilizar sus datos personales.

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

Dato personal: Se trata de cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una persona determinada, como su nombre o número de identificación, o que puedan hacerla determinable, como sus rasgos físicos.

Dato Público: Es uno de los tipos de datos personales existentes. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Dato Privado: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada solo es relevante para el titular. Los gustos o preferencias de las personas, por ejemplo, corresponden a un dato privado.

Datos sensibles: Son aquellos que afectan la intimidad del titular o pueden dar lugar a que lo discriminen, es decir, aquellos que revelan su origen racial o étnico, su orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos, entre otros.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decide sobre la finalidad de la base de datos y/o el Tratamiento de los datos, para efectos de esta política, ejercerá como Responsable, en principio, **HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA.**, en su calidad de persona jurídica.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que realiza el tratamiento de datos personales, a partir de una delegación que le hace **HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA.**; recibiendo instrucciones acerca de la forma en la que deberán ser administrados los datos.

Política de Tratamiento: Se refiere al presente documento, como política de tratamiento de datos personales aplicada por **HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA.** de conformidad con los lineamientos de la legislación vigente en la materia.

Proveedor: Toda persona natural o jurídica que preste algún servicio a **HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA.** en virtud de una relación contractual/obligacional.

Cliente: Toda persona, sea natural o jurídica, que obtenga la prestación de un producto/servicio por parte de **HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA.**

Candidato/Prospecto: Persona natural que remite su hoja de vida, sea de forma directa o a través de un tercero, y demás datos relacionados con su profesión u oficio con el fin de ser tenido en los procesos de selección gestionados por **HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA.**

Colaborador: Persona Natural que preste un servicio a **HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA.** en virtud de un contrato laboral, o de prestación de servicios.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento, sea Miembros de la Junta General, Accionistas, Colaboradores y a quienes represente, Proveedores, Clientes y prospectos; o, cualquier tercero que, en razón de una relación comercial o jurídica, suministre datos personales a **HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA.**

Transferencia: Se refiere al envío por parte de **HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA.** como Responsable del Tratamiento o un Encargado de los datos, a un tercer agente o persona natural/jurídica (receptor), dentro o fuera del territorio nacional para el tratamiento efectivo de datos personales.

Trasmisión: se refiere a la comunicación de datos personales por parte del Responsable al Encargado, ubicado dentro o fuera del territorio nacional, para que el Encargado, por cuenta del Responsable, trate datos personales.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión, dentro o fuera del territorio nacional.

3.-POLITICAS

A través del presente documento, **HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA.** pone a disposición de la Junta General de Socios, Colaboradores y a quienes represente, Proveedores, Clientes y Prospectos, la política de tratamiento de datos personales, recolectados en la prestación de servicios y/o productos ofrecidos por **HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA.**, con el propósito de comunicar la finalidad de la recolección de los datos, el uso, casos en los cuales se comparte la información y la forma de protección, así como los derechos que le asisten a los titulares de la información y los procedimientos con los que cuenta.

Asimismo la importancia de la privacidad, seguridad y confidencialidad de los datos personales, entregados y/o suministrados a través de los diferentes canales dispuestos por **HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA.**, en cada uno de los productos ofrecidos.

3.1.- PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos: El Tratamiento es una actividad regulada que debe sujetarse a lo establecido en la ley y en las demás disposiciones que la desarrollen.

Principio de finalidad: El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.

Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del

Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de la ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas que autorice la ley; Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados.

Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas.

3.2.- DATOS QUE SE ALMACENARAN PARA TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN LA COMPAÑÍA

A continuación, se detallan los datos que se almacenaran para el tratamiento de la información a cargo de HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA.

- ✓ Datos de Identificación (titular, cónyuge y garantes)
- ✓ Datos de Contacto (físico y electrónico)
- ✓ Datos Laborales
- ✓ Datos Financieros
- ✓ Datos Comerciales (titular y referencias)
- ✓ Datos bancarios

- ✓ Datos electrónicos

Los datos recolectados podrán ser almacenados y/o procesados en los servidores ubicados en centros de cómputo, ya sean propios, o contratados con terceros y/o proveedores, que estén disponibles en medio físico y/o digital (magnético) directamente en las oficinas de **HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA.** y/o en instalaciones de terceros y/o proveedores de **HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA.**

3.3.- BASES DE DATOS.

A continuación, se relacionan las bases de datos identificadas y la finalidad correspondiente.

3.3.1 Finalidad de las Bases de Datos.

3.3.1.1 La base de datos de los Clientes tendrá las siguientes finalidades.

La información recolectada es utilizada para procesar, confirmar, cumplir y llevar a cabo los procedimientos al interior de **HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA.** para la vinculación de personas naturales y/o jurídicas como clientes, además pero sin limitarse a, las siguientes finalidades:

- ✓ Atender los requerimientos comerciales, precontractuales y contractuales.
- ✓ Para realizar los procesos de comercialización, facturación y cobranza de los productos y servicios comercializados.
- ✓ Para enviar, en caso de ser necesario o requerido, avisos de seguridad, publicidad, promociones, material comercial, boletines informativos y contenido personalizados.
- ✓ Para cumplir con las obligaciones legales, contractuales y ejercer los derechos que los asisten.
- ✓ Para la generación de ofertas por la provisión de bienes.

- ✓ Gestionar, atender y dar respuesta a las solicitudes y requerimientos formulados por nuestros clientes o sus representantes legalmente habilitados.
- ✓ Evaluar, valorar y establecer la existencia de riesgo crediticio y abrir líneas de crédito a favor de nuestros clientes.
- ✓ Para actualización del perfil del cliente.
- ✓ Para el cumplimiento de normas y disposiciones legales, de orden fiscales o administrativas y el cumplimiento de obligaciones contractuales.
- ✓ Prestar asistencia a nuestros clientes a través de nuestros departamentos varios.

De conformidad con lo anterior, al aceptar la Políticas de Tratamiento de datos personales, establecidas en el presente documento, los Clientes de **HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA.**, en su calidad de titulares de los datos recolectados, autorizan desde ahora de manera voluntaria y expresa a **HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA.**, para que realicen el tratamiento de los mismos, de forma parcial o total, incluyendo la recolección, almacenamiento, grabación, uso, circulación, procesamiento, supresión, eliminación y/o activación transmisión a otras empresas que conforman la compañía o lo conformen en el futuro, así como a sus socios comerciales o terceros tanto, nacionales o extranjeros, públicos o privados, para la ejecución de las actividades relacionadas con los servicios y/o productos adquiridos, con las finalidades indicadas.

3.3.1.2 La Base de Datos de Colaboradores, trabajadores y prestadores de servicios tendrá las siguientes finalidades.

- ✓ Ejercer su derecho de conocer de manera suficiente al colaborador con quien se propone entablar relaciones laborales.
- ✓ Mantener una comunicación eficiente de la información que sea de requiera en los vínculos contractuales.
- ✓ Cumplir con las obligaciones contraídas por la compañía con ocasión de los vínculos labores, en especial con relación al pago

de salarios, prestaciones sociales, pago de beneficios, bonos, reembolsos, y otros establecidas consagradas en el contrato de trabajo.

- ✓ Informar al empleado sobre cualquier modificación de la relación contractual.
- ✓ Evaluar la calidad y desempeño del colaborador en cumplimiento de sus funciones derivadas del contrato de trabajo.
- ✓ Realizar estudios internos sobre los hábitos del colaborador con el fin de mejorar las políticas de clima organizacional.
- ✓ Realizar los descuentos de nómina autorizados por el empleado.
- ✓ Documentar y controlar la asignación de activos de información.
- ✓ Suministrar cuando se requiera información a los entes de control para auditorías internas y externas.
- ✓ Asignación de herramientas de trabajo para el desarrollo de sus funciones (creación de cuentas de correo corporativo, asignación de contraseñas), firmas de acuerdos de confidencialidad y no divulgación, entre otros.
- ✓ En caso de emergencia contactar a los familiares.
- ✓ Ofrecer programas de bienestar corporativo y planificar actividades empresariales, para el titular y sus beneficiarios (hijos, cónyuge, compañero permanente).
- ✓ Suministrar los datos recolectados a las autoridades de control y vigilancia, de policía, judiciales y/o administrativas, en virtud de un requerimiento legal y/o usar o revelar esta información y datos personales en defensa de los derechos de **HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA.**, en cuanto dicha defensa tenga relación con los servicios contratados.
- ✓ Transferir y transmitir los datos personales a otras empresas que conforman la compañía o lo conformen en el futuro, así como a

sus socios comerciales o terceros tanto, nacionales o extranjeros, públicos o privados, para lo cual **HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA.** garantizara la protección de dichos datos conforme a los estándares de seguridad y confidencialidad establecidos en este documento.

De conformidad con lo anterior, al aceptar la Políticas de Tratamiento de datos personales, establecidas en el presente documento, los Colaboradores, trabajadores y prestadores de servicios de **HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA.**, en su calidad de titulares de los datos recolectados, autorizan desde ahora de manera voluntaria y expresa a **HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA.**, para que realicen el tratamiento de los mismos, de forma parcial o total.

3.3.1.3 La Base de Datos de Proveedores tendrá las siguientes finalidades.

- ✓ Ejercer su derecho de conocer de manera suficiente al proveedor con quien se propone entablar relaciones comerciales.
- ✓ Elaborar los documentos soporte del producto y/o servicio contratado.
- ✓ Atender de una manera eficiente cualquier reclamo, aclaración o solicitud.
- ✓ Cualquier modificación acordada previamente entre las partes se formalizará a través de los documentos soporte del producto y/o servicio contratado.
- ✓ Evaluar la calidad y desempeño del Proveedor en cumplimiento de sus funciones derivadas de la relación contractual.
- ✓ Documentar y controlar la asignación de activos de información.
- ✓ Cumplir con lo establecido en el estándar de relaciones con proveedores.
- ✓ Asegurar el cumplimiento de los acuerdos de confidencialidad y no divulgación.

- ✓ Suministrar los datos recolectados a las autoridades de control y vigilancia, de policía, judiciales y/o administrativas, en virtud de un requerimiento legal y/o usar o revelar esta información y datos personales en defensa de los derechos de **HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA.**, en cuanto dicha defensa tenga relación con los productos y/o servicios contratados.
- ✓ Transferir y transmitir los datos personales a otras empresas que conforman la compañía o lo conformen en el futuro, así como a sus socios comerciales o terceros, tanto nacionales o extranjeros, públicos o privados, distintos de aquellos donde se recolecta la información, **HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA.** garantizará la protección de dichos datos conforme a los estándares de seguridad y confidencialidad establecidos en este documento.
- ✓ Para la gestión y control de acceso a las instalaciones e infraestructuras de la organización.
- ✓ Para el procesamiento de los pagos.
- ✓ Para la generación de ofertas por la prestación de servicios.

De conformidad con lo anterior, al aceptar la Políticas de Tratamiento de datos personales, establecidas en el presente documento, los proveedores de **HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA.**, en su calidad de titulares de los datos recolectados, autorizan desde ahora de manera voluntaria y expresa a **HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA.**, para que realicen el tratamiento de los mismos, de forma parcial o total.

3.3.1.4 La Base de Datos de los Miembros de la Junta General de Socios tendrá las siguientes finalidades.

- ✓ **HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA.** tiene derecho de conocer la información entregada por los Miembros de la Junta General de Socios, por tratarse de los Administradores de la misma.
- ✓ Mantener una comunicación eficiente entre las partes cuando se requiera.

- ✓ Suministrar cuando se requiera la información de los Miembros de la Junta a los Entes de Control.
- ✓ Llevar la relación de los Socios con el fin de dar cumplimiento con la ley, que se relaciona con la obligación de llevar un registro del Libro de Socios.
- ✓ Llevar a cabo los asuntos asociados a la administración de este órgano social y para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la ley, relacionadas con la obligación de llevar un registro de las actas las Juntas General de Socios.
- ✓ Suministrar los datos recolectados a las autoridades de control y vigilancia, de policía, judiciales y/o administrativas, en virtud de un requerimiento legal y/o usar o revelar esta información y datos personales en defensa de los derechos de HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA. en cuanto dicha defensa tenga relación con los servicios contratados.

De conformidad con lo anterior, al aceptar la Políticas de Tratamiento de datos personales, establecidas en el presente documento, los socios de **HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA.**, en su calidad de titulares de los datos recolectados, autorizan desde ahora de manera voluntaria y expresa a **HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA.**, para que realicen el tratamiento de los mismos, de forma parcial o total.

3.3.1.5 La Base de Datos del proceso de selección de nuevos prospectos de trabajadores.

- ✓ Mantener una comunicación eficiente de la información que sea requerida para un futuro vínculo contractual.
- ✓ Evaluar la calidad y desempeño del prospecto en cumplimiento de sus posibles funciones.
- ✓ Realizar estudios internos sobre los hábitos del prospecto con el fin de no afectar la imagen profesional de HAID (ECUADOR) FEED CIA LTDA.

- ✓ Verificar referencias personales y laborales durante el proceso de selección.
- ✓ Ejercer su derecho de conocer de manera suficiente al prospecto con quien se propone entablar relaciones laborales.

De conformidad con lo anterior, al aceptar la Políticas de Tratamiento de datos personales, establecidas en el presente documento, los prospectos a nuevos trabajadores de **HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA.**, en su calidad de titulares de los datos recolectados, autorizan desde ahora de manera voluntaria y expresa a **HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA.**, para que realicen el tratamiento de los mismos, de forma parcial o total.

3.3.2. Responsabilidades.

3.3.2.1 Responsabilidad de los Titulares de la Información.

Los Titulares tendrán la responsabilidad de informar sobre todos los cambios que se realicen en sus Datos Personales para que **HAID (ECUADOR) FEED CIA LTDA** se asegure de que la información de la que dispone está actualizada y, en consecuencia, modificará o eliminará los Datos Personales de acuerdo a la actualización que realicen los Titulares.

3.3.2.2 Responsabilidad de HAID (ECUADOR) FEED CIA LTDA

En el momento en que **HAID (ECUADOR) FEED CIA LTDA** proceda con la eliminación de Datos Personales, se realizara un registro, donde se documente dicho proceso. Lo anterior se hará con el fin de llevar el control de los Datos Personales de los cuales se realiza el tratamiento para los diferentes procesos internos de **HAID (ECUADOR) FEED CIA LTDA** de acuerdo con las finalidades para las cuales los Titulares han dado su autorización.

Conforme se establece en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, **HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA.** no requiere autorización o consentimiento de los TITULARES para tratar los datos personales cuando provienen de fuentes de acceso público o cuando su tratamiento es requerido para los siguientes fines y propósitos:

- ✓ Suministrar información requerida por autoridades públicas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- ✓ Atender casos de emergencia médica o sanitarias.
- ✓ Recabar información autorizada por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.

3.3.2.3 Responsabilidad del responsable del tratamiento de la Información.

Son responsabilidades del responsable del tratamiento de la información:

- ✓ Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- ✓ Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- ✓ Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- ✓ Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- ✓ Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- ✓ Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a éste se mantenga actualizada.
- ✓ Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.

- ✓ Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley.
- ✓ Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- ✓ Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la ley.
- ✓ Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- ✓ Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
- ✓ Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

3.3.2.4 Deberes de los encargados del tratamiento de datos.

- ✓ Garantizar a los Titulares, el cumplimiento de la ley de Hábeas Data.
- ✓ Conservar la información bajo las condiciones de seguridad para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- ✓ Realizar oportunamente la actualización, rectificación, supresión, eliminación y/o inactivación de los datos.
- ✓ Tramitar las consultas y los reclamos radicados por los Titulares.
- ✓ Registrar en la base de datos la leyenda “reclamo en trámite”.
- ✓ Insertar en la base de datos la leyenda “información en discusión judicial” una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.

- ✓ Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenada por las autoridades.
- ✓ Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- ✓ Es deber de los colaboradores informar a la Gerencia en caso de que se presenten violaciones de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- ✓ Es deber del encargado de protección de datos personales informar a las autoridades cuando se presenten violaciones a las políticas de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- ✓ Cumplir las instrucciones y requerimientos que impartan las autoridades de control.

3.3.3.- Prohibiciones.

- No podrán realizarse tratamientos de datos personales incompatibles con la finalidad autorizada por el titular o por la ley, a menos que se cuente con el consentimiento inequívoco de los titulares.
- No podrá efectuarse el tratamiento de datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados o que induzcan a error, o de aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados.
- Se prohíbe el tratamiento de datos sensibles excepto cuando el titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, cuando el tratamiento de los datos sea necesario para

salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado (en estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización).

3.4.- PERIODO DE CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La información que sea objeto de uso para todos los procesos de HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA. Serán conservados durante un tiempo no mayor al necesario para cumplir con la finalidad del tratamiento.

Una vez cumplidos los fines del tratamiento y de no existir obligación legal de conservación los datos personales serán anonimizados, bloqueados o devueltos a sus TITULARES.

Todos los datos personales mientras se mantengan en poder de HAID (ECUADOR) FEED CIA LTDA serán conservados debidamente almacenados en ficheros, archivos, registros o bases de datos correctamente identificados. Sobre estos soportes se aplicarán regularmente diversas medidas de seguridad y salvaguardas para proteger la disponibilidad, confidencialidad y autenticidad de la información y de los datos personales almacenados conforme las recomendaciones emitidas por los organismos y entidades especializadas, tanto para los archivos y documentos físicos como para los soportes digitales.

3.4.1.- MATRIZ DE CONSERVACIÓN DE DATOS

| Tipo de datos | Finalidad | Plazo de conservación |
|---|-------------------------------------|---|
| Datos laborales (empleados) | Gestión laboral, IESS, nómina | Vigencia relación + 3 a 7 años |
| Datos de ex empleados | Defensa legal, cumplimiento laboral | Hasta prescripción de acciones |
| Datos de clientes | Relación comercial | Vigencia relación + 5 a 7 años |
| Facturación / contabilidad | Cumplimiento tributario | 7 años (SRI) |
| Proveedores | Relación contractual | Vigencia + prescripción |
| Videovigilancia | Seguridad | 15 a 30 días (salvo incidentes) |
| Marketing | Promoción comercial | Hasta revocatoria del consentimiento |
| Datos sensibles (salud, biométricos) | Finalidad específica | Solo mientras sea estrictamente necesario |

3.5.- DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN.

De conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, los derechos del Titular de la información objeto de tratamiento del HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA. son los siguientes:

- ✓ Reclamar, conocer, actualizar, rectificar, suprimir, eliminar y/o inactivarlos datos personales frente a la compañía. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- ✓ Solicitar prueba de la autorización otorgada a **HAID (ECUADOR) FEED CIA LTDA** salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento.
- ✓ Ser informado por **HAID (ECUADOR) FEED CIA LTDA** previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
- ✓ Revocar la autorización, solicitar la supresión, eliminación y/o Inactivación del dato cuando en el tratamiento no respete los

principios, derechos y garantías constitucionales y legales, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos.

- ✓ La revocatoria y/o supresión procederá cuando el órgano de control haya determinado que en el tratamiento el responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- ✓ Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.

3.6.- PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN.

El procedimiento para el ejercicio de los derechos de los titulares de la información será el establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

Los titulares tendrán derecho a consultar y conocer los detalles del tratamiento de sus datos, así como a rectificarlos en caso de ser inexactos o incompletos y solicitar la revocación, supresión, eliminación y/o inactivación de la autorización del uso de Datos Personales en los casos en los cuales no estén siendo utilizados de acuerdo con las finalidades y términos legales o contractuales.

Sin perjuicio de lo anterior, es claro que la facultad de revocación, supresión, eliminación y/o inactivación de la autorización del uso de Datos Personales se encuentra en todo caso limitada, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.

Para hacer efectivos sus derechos, los Miembros de la Junta General, Socios, Colaboradores y a quienes represente, Proveedores, Clientes y Prospectos de **HAID (ECUADOR) FEED CIA LTDA** podrán ejercer sus derechos de conocer, reclamar, actualizar, rectificar, suprimir, eliminar y/o inactivar sus datos personales, a través del siguiente canal enviando su solicitud directamente al siguiente correo electrónico: datospersonaleshaid@hotmail.com o mediante comunicado en la oficina principal en la ciudad de Duran, Ecuador.

Para presentar la solicitud, los clientes deberán incluir y/o suministrar por lo menos la información:

- ✓ Nombre completo y apellidos
- ✓ Número de identificación
- ✓ Datos de contacto (Dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto),
- ✓ Medios para recibir respuesta a su solicitud (en caso de presentarse la solicitud de forma física)
- ✓ Motivo(s)/hecho(s) que dan lugar al reclamo con una breve descripción del derecho que desea ejercer (acceder a la información, conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocarla, suprimir, eliminar y/o inactivar)
- ✓ Firma (física o electrónica)

El termino máximo previsto por la ley para resolver una reclamación es de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha del radicado. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, **HAID (ECUADOR) FEED CIA LTDA** informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Una vez cumplidos los términos señalados por la ley, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, revocación, eliminación y/o inactivación, podrá poner su caso en conocimiento del órgano de control.

3.7.- REVOCATORIA, SUPRESIÓN, ELIMINACIÓN Y/O INACTIVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN.

Los Titulares de los datos personales pueden solicitar la revocación, supresión, eliminación y/o inactivación de la autorización del uso de Datos Personales otorgada a favor del responsable del Tratamiento sobre

sus datos personales, en cualquier momento, mediante la presentación de un reclamo de acuerdo la Ley de Protección de datos y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

La solicitud de revocación, supresión, eliminación y/o inactivación de la autorización del uso de Datos Personales no procederá en los casos que el cliente de **HAID ECUADOR FEED CIA LTDA** tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.

Es importante tener en cuenta que la solicitud de revocación, supresión, eliminación y/o inactivación de la autorización del uso de Datos Personales podrá solicitarse sobre la totalidad o parte de los datos, que comprenden la autorización otorgada, de acuerdo a las Finalidades definidas en la Política de Protección de Datos Personales, más no respecto de los datos regulados, así como tampoco, aquéllos casos en los que el cliente tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.

4.- SEGURIDAD DE LA INFORMACION

HAID ECUADOR FEED CIA LTDA en su calidad de responsable de tratamiento de datos, implementará, mantendrá y actualizará de forma continua medidas técnicas, organizativas y legales adecuadas para garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia de la información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del presente contrato, en cumplimiento de la normativa vigente en la República del Ecuador, incluyendo la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y demás disposiciones aplicables.

En particular, deberá adoptar, como mínimo, las siguientes medidas de seguridad:

- **Control de accesos:** establecer mecanismos de autenticación y autorización que aseguren que únicamente el personal debidamente autorizado tenga acceso a la información. Dichos accesos deberán estar limitados conforme al principio de necesidad de conocimiento y funciones asignadas, debiendo implementarse controles como credenciales únicas, políticas de contraseñas seguras, autenticación multifactor cuando corresponda, y registro de accesos (logs).

- **Gestión y control de usuarios:** mantener un registro actualizado de los usuarios con acceso a la información, incluyendo altas, modificaciones y bajas. Asimismo, deberá garantizar la revocación inmediata de accesos en caso de desvinculación del personal o cambio de funciones, así como realizar revisiones periódicas de los privilegios asignados.
- **Encriptación de la información:** aplicar mecanismos de cifrado o encriptación adecuados para proteger la información, tanto en tránsito como en almacenamiento, cuando la naturaleza de los datos o el nivel de riesgo así lo requiera, utilizando estándares reconocidos internacionalmente.
- **Copias de seguridad (Backups):** realizar respaldos periódicos de la información, asegurando su integridad, disponibilidad y recuperación en caso de incidentes. Dichos respaldos deberán almacenarse de forma segura y ser sometidos a pruebas periódicas de restauración.
- **Protección frente a incidentes de seguridad:** implementar medidas para prevenir, detectar, responder y mitigar incidentes de seguridad de la información. En caso de cualquier incidente que comprometa o pueda comprometer la información del titular deberá notificarlo de manera inmediata y, en todo caso, dentro de un plazo máximo de veinticuatro (24) horas desde su detección, detallando la naturaleza del incidente, el impacto, las medidas adoptadas y las acciones correctivas.
- **Confidencialidad y capacitación:** garantizar que todo su personal, subcontratistas o terceros vinculados que tengan acceso a la información se encuentren sujetos a obligaciones de confidencialidad y hayan recibido capacitación adecuada en materia de seguridad de la información y protección de datos personales.

5. GESTION DE BRECHAS DE SEGURIDAD

HAID ECUADOR FEED CIA LTDA en su calidad de responsable de tratamiento de datos implementará, mantendrá y ejecutará un protocolo formal de gestión de brechas de seguridad de la información, orientado a la detección, análisis, contención, mitigación y remediación de incidentes que comprometan o puedan comprometer la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Protección de Datos Personales.

Dicho protocolo contemplará las siguientes etapas:



Lotización Las Brisas Mz. C solar 30A
DURÁN - GUAYAS, ECUADOR
Info: haid-ecuador@haid.com.cn
PAG WEB: www.haid.com.cn



- **Identificación del incidente:** contar con mecanismos que permitan detectar de forma oportuna cualquier incidente o brecha de seguridad, incluyendo accesos no autorizados, pérdida, alteración, divulgación o destrucción de información.
- **Evaluación de impacto:** una vez identificado el incidente, deberá realizar una evaluación inmediata para determinar su alcance, naturaleza, categorías de datos comprometidos, número de titulares afectados y el nivel de riesgo generado para los derechos y libertades de los titulares de los datos.
- **Contención y mitigación:** adoptar de manera inmediata las medidas necesarias para contener la brecha, evitar su propagación y mitigar sus efectos, incluyendo el aislamiento de sistemas comprometidos, bloqueo de accesos, recuperación de información y cualquier otra acción técnica u organizativa pertinente.
- **Notificación al Titular:** notificar al titular de cualquier incidente de seguridad de forma inmediata y, en todo caso, dentro de un plazo máximo de veinticuatro (24) horas desde su detección, proporcionando información detallada sobre la naturaleza del incidente, su impacto, las medidas adoptadas y las acciones correctivas implementadas o previstas.
- **Notificación a la Superintendencia de Protección de Datos Personales (SPDP):** Cuando el incidente constituya una brecha de seguridad que implique un riesgo para los derechos y libertades de los titulares, deberá, en coordinación con el titular y conforme a la normativa vigente, realizar la notificación a la autoridad competente dentro de los plazos legales aplicables (72 horas).
- **Registro y documentación del incidente:** mantener un registro interno actualizado de todos los incidentes de seguridad, incluyendo su descripción, fecha de ocurrencia y detección, impacto, acciones adoptadas y medidas correctivas implementadas, el cual deberá estar disponible para revisión por parte del titular y de las autoridades competentes cuando sea requerido.
- **Mejora continua:** posterior a cada incidente, se deberá realizar un análisis de causa raíz e implementar medidas correctivas y preventivas que eviten la recurrencia del evento, incluyendo la actualización de políticas, procedimientos y controles de seguridad.

6. EVALUACIÓN DE IMPACTO EN LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (EIPD)

HAID ECUADOR FEED CIA LTDA en su calidad de responsable de tratamiento de datos realizará evaluaciones de impacto en la protección de datos personales de manera previa a la implementación de cualquier

operación de tratamiento que pueda implicar un alto riesgo para los derechos y libertades de los titulares, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Protección de Datos Personales.

La EIPD deberá efectuarse, como mínimo, en los siguientes supuestos:

- **Tratamiento de datos sensibles:** cuando el tratamiento involucre categorías especiales de datos personales, incluyendo, entre otros, datos de salud, biométricos, datos de niñas, niños y adolescentes, o cualquier otra categoría que la normativa considere como sensible.
- **Tratamiento masivo o a gran escala:** cuando se realice tratamiento de datos personales en volúmenes significativos, que por su magnitud o alcance puedan generar riesgos relevantes para los titulares.
- **Monitoreo sistemático:** cuando se lleve a cabo observación, seguimiento o control sistemático de personas, ya sea mediante medios tecnológicos, videovigilancia, geolocalización u otras herramientas de seguimiento continuo.

6.1.- Contenido de la EIPD

La evaluación deberá contener:

- a) Descripción detallada del tratamiento previsto, su finalidad, base de legitimación y flujo de datos;
- b) Identificación y análisis de los riesgos para los derechos y libertades de los titulares;
- c) Evaluación de la necesidad y proporcionalidad del tratamiento;
- d) Medidas técnicas, organizativas y legales previstas para mitigar los riesgos;
- d) Determinación del nivel de riesgo residual.

6.1.- Actualización de la EIPD

La EIPD deberá ser revisada y actualizada cuando:

- Se modifiquen las condiciones del tratamiento;
- Se incorporen nuevas tecnologías o finalidades;
- Se detecten nuevos riesgos o incidentes de seguridad;
- Así lo requiera el titular o la autoridad competente.

7. VIGENCIA

7.1.- MODIFICACIONES A LAS POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL.

HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA. se reserva el derecho de realizar, en cualquier momento, las modificaciones o actualizaciones que se estimen oportunas y necesarias a la presente Política General de Protección de Datos Personales.

En caso de que se realicen cambios materiales en esta Política, se informará a los TITULARES mediante una comunicación electrónica y se les requerirá, en ese momento, su revisión, aceptación o rechazo expreso a las condiciones expuestas en la misma.

En caso de que los TITULARES rechazaren las condiciones expuestas en la presente política se les deberá informar sobre las consecuencias de su negativa respecto a la prestación de nuestros servicios o la comercialización de nuestros productos.

7.2.- ACEPTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL.

Los Miembros de la Junta General, Socios, Colaboradores, Proveedores, Clientes y Prospectos de HAID ECUADOR FEED CIA LTDA aceptan, el tratamiento de sus datos personales conforme los términos del presente documento.

7.3.- VIGENCIA POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN PERSONAL.

La política de Tratamiento de Datos Personales contenidas en el presente documento, rigen a partir de su publicación en la página web de HAID ECUADOR FEED CIA LTDA.